

REAL CABILDO DE VARELA, VEINTE
 Y CINCO DE MARZO DEL AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Turca como Arrogancia, verio principio adha obra la fama come
 diao veridemia con no haverla podido ni poder continuar, q.
 avio Comisio este Aunam^{to} del mismo haverse desprendido
 los Cavalleros Capitulares, y demas de sus propios valores lo a
 credito, q. fueve el fin revolucave por la villa, avilitaz. para
 volver alav Capellanar del Campo que mantienen aquellos la
 prados, avia Copenvar sin que nada velar pueru, selon sus
 mor, y puericia, destitucion de Paragon y sus Cuapitox en
 Comtante; y nose le puede acomodar, fueve el fin el Merno.
 rial lo ia referida, quando, en tierra de ferreo, veu de lla
 zo, y veinte y dos de Abril del año pasado a verenta y nueve
 mucho antes avia Quatoran este Comvento, el R. actu
 al, ia la villa, uno die, y ven ninguna ^{Comtencia} ni conta
 dicion, a parte avia indistinto, estaba ariendo, y practican
 do las mas exactas y vna diligencia, sobre lo dho, por la
 manera que Opponaban sus decretos, y Opponia ala vpe
 riondad, con que estando haciendo contancia anterioridad
 a oficio, y por desamparo a la obligar. de su encargo, nose
 avitaba de su influxo, ni venia al caso; en el año conuen
 te, mucho antes el Memorial por ferreo, ia la villa vigui
 endo aquel mismo Concepto, por los fines que Oppueva en
 su decreto, hizo las mismas Vuplicas, y Representaciones, sin
 noticia, ni sollicitud de dho. Preligios, segun a parecer de lo
 dho, por que el querece corrige que avia ser importapo
 co el Operitar u instituto en esta parte, o en otros he
 blo de los machurinos donde ay combento, ni que este ve
 nouca aun aspicio, o sea qual combiene aditad. ve
 cindario y utilid^{ca} p^{ca}; el Argum^{to} queve querece hara